

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



DIP. JORGE TRIANA TENA

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	3
TRABAJO LEGISLATIVO DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES	4
INICIATIVAS	6
LABORES DEL GPPAN SOBRE PRIMER PERIODO DE SESIONES.....	10
PARLAMENTOS ABIERTOS	16
COMISIONES ORDINARIAS	19
GRUPOS DE AMISTAD	20
GESTIÓN SOCIAL.....	21

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 8, fracción XVI de la Sección Tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; hago presente mi Primer Informe de Actividades Legislativas de la LXV Legislatura correspondiente al periodo 2021-2022, dando con ello, cumplimiento a mi responsabilidad de informar a las y los ciudadanos, las actividades que en mi carácter de diputado federal por el distrito 17 de la Ciudad de México.

La rendición de cuentas es una parte fundamental del régimen político, es una obligación ética y moral hacer saber de las actividades y labores que realicé en este primer periodo de sesiones. Uno de mis principios ha sido mejorar la calidad de vida de la sociedad, así como alzar la voz ante las injusticias y desempeñar un papel relevante en los temas de mayor interés de quienes me han brindado su confianza en esta representación. La tarea ha sido ardua, pero muy gratificante.

El ejercicio de esta noble labor, me ha llevado a asumir grandes compromisos, de manera que, el día a día se convierte en un nuevo reto para lograr que se conozcan los graves problemas que México enfrenta para juntos poder construir la mejor solución.

TRABAJO LEGISLATIVO DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES

7 iniciativas presentadas

2 puntos de acuerdo

INICIATIVAS

12-October-2021

Proyecto de decreto que expide la ley de capitalidad de la Ciudad de México.

Pretende establecer los mecanismos de coordinación necesarios entre los poderes federales y locales con la finalidad de garantizar la capitalidad de la Ciudad de México, así como crear los instrumentos de financiación para asegurar la capitalidad. Se proponen tres capítulos, siendo el de las disposiciones generales, el relativo al Consejo de capitalidad de la Ciudad de México, y el del Fondo para la capitalidad.

2-Diciembre-2021

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y del Código Civil Federal, en materia de gestación por sustitución.

Se busca dar cumplimiento al exhorto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a los Poderes de la Unión, para que en el ámbito de sus competencias, regulen de manera urgente y prioritaria la materia tratada en la sentencia, referente a la gestación por sustitución, que recayó a la acción de inconstitucionalidad 16/2016, promovida por la -entonces- Procuraduría General de la República, demandando la invalidez de diversas disposiciones del Código Civil para el estado de Tabasco.

9-Diciembre-2021

Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General de Salud y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Establecer la obligación del Estado para garantizar el derecho humano a la salud en el artículo 4o. de la Carta Magna; instituir en la Ley General de Salud la modalidad de subrogación de servicios al interior del Sistema Nacional de Salud, a nivel regional, para atender los problemas del abasto de medicamentos y la falta de atención médica para la población, sin distingo alguno, mediante proveedores e instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud.

15-Diciembre-2021

Proyecto de decreto que adiciona el artículo 241 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. EN MATERIA DE DECLINACIONES.

La presente iniciativa considera necesario, útil al ciudadano y a las reglas electorales y por ende, implicaría dar un paso importante en la constante evolución y perfeccionamiento de las reglas electorales en el país, por lo que es necesario regular la figura de las declinaciones a fin de incorporarlas a la legislación en la materia y estar en posibilidades de que la autoridad electoral la regule en beneficio de la sociedad y quienes potencialmente pudiesen ser gobernados por una autoridad emanada de una elección y beneficiada por una declinación en un momento donde las contiendas son sumamente cerradas.

3-Marzo-2022

Proyecto de decreto por el que se adicionan los párrafos segundo y tercero recorriéndose los subsecuentes, del artículo 41 de la constitución política de los estados unidos mexicanos EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS ÓRGANOS AUTONOMOS CONSTITUCIONALES.

Se considera de la mayor relevancia adicionar los párrafos segundo y tercero, recorriéndose los siguientes, al artículo 41 constitucional, cuyos contenidos se sustentan en las interpretaciones del máximo tribunal, su armonización con artículos contenidos en la Constitución federal y su congruencia para ubicarlos en el referido artículo 41 constitucional. Con el propósito de que la redacción que se propone adicionar contribuya a clarificar el plano de relación de los Organismos Constitucionales Autónomos, con los poderes tradicionales del Estado mexicano.

7-Abril-2022

Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o. y 13 del Código de Ética de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en materia de INTEGRIDAD Y responsabilidad parlamentaria.

La presente propuesta se formula con el propósito de fortalecer al actuar dentro del marco de responsabilidad e integridad parlamentaria de las legisladoras y los legisladores con motivo de su cargo dentro de las estructuras y órganos de la Cámara de Diputados fortaleciendo los referente deontológico y compromiso que guíen la conducta como una herramienta básica para la reflexión y el debate acerca de la Ética legislativa.

6-Septiembre-2022

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL PÁRRAFO ÚLTIMO AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICA, Y SE ADICIONA UN INCISO AL ARTÍCULO 40 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, EN MATERIA DE REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES Y EQUIDAD TRIBUTARIA. (PRESENTACIÓN PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO).

Se trata de una propuesta que busca erradicar un tramo importante de opacidad en las finanzas públicas y de manera particular, de una propuesta con alto sentido de justicia social, en donde el gobernado reconoce su obligación de tributar para el funcionamiento del Estado -y nada más- por lo que cualquier excedente o sobrante de ese funcionamiento, no puede ser considerado como parte de su obligación tributaria y debe ser devuelto a su legítimo propietario: el contribuyente.

LABORES DEL GPPAN SOBRE PRIMER PERIODO DE SESIONES



INICIATIVAS	PUNTOS DE ACUERDO
170	104

Durante el primer periodo ordinario de Acción Nacional, presentó iniciativas que incentivan el empleo y la productividad, para apoyar al municipio, educación, salud, mujeres, seguridad, entre otros temas con profundo impacto social.

INICIATIVA	PROPUESTA
El GPPAN propone el regreso de un fondo para desastres naturales	Con el FASDEN se garantizarán recursos para atender afectaciones por desastres naturales sin discriminación. El objetivo de esta iniciativa es garantizar recurso suficiente para estos fondos en el Presupuesto de Egresos de cada año y que se puedan generar reservas a través de fideicomisos para atender la previsión, la atención inmediata a la población, y la reconstrucción de infraestructura dañada.
Iniciativas preferentes para los grupos parlamentarios	El PAN propuso una iniciativa que reforma el artículo 71 de la Constitución Política, con el propósito de establecer que los grupos parlamentarios, representados en ambas cámaras, puedan presentar hasta dos iniciativas para trámite preferente el día de la apertura de cada período ordinario, al igual que el Presidente de la República.
Se impulsan reformas para que robo al transporte público amerite prisión preventiva oficiosa	Es importante y necesario desincentivar la comisión del delito de robo en el transporte público a través de acciones efectivas y contundentes en beneficio de las y los mexicanos, datos de Enpive e inegi refieren que durante el año 2019 se cometieron 8.2 millones de robos o asaltos en la calle o en el transporte público, lo cual representa una tasa de 9 mil 91 robos por cada 100 mil habitantes.

Para atender la crisis de las familias Acción Nacional propone un seguro de desempleo

La iniciativa propone garantizar una transferencia inmediata de 4 mil 402 pesos mensuales durante 4 meses para poder satisfacer las necesidades básicas y sostener el consumo de los hogares, lo que será crucial para lograr una reactivación sólida y relativamente rápida. La cifra oficial de quienes han perdido su empleo supera a los 2.5 millones de personas, por tal motivo el PAN, propone la creación urgente de un Seguro de Desempleo para mitigar los efectos en sus familias por la falta de ingresos derivado de la crisis económica.

Fondo Minero para municipios

La iniciativa propone que de la recaudación que se obtenga de los derechos sobre minería, un 77.5 por ciento se destinará al Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros, el cual se distribuirá, en un 62.5 por ciento a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México en los que tuvo lugar la explotación y obtención de sustancias minerales y el 37.5 por ciento restante a la entidad federativa correspondiente.

Que el Estado garantice la vacuna infantil en caso de emergencias

El GPPAN planteó reformar diversas disposiciones para establecer que, en caso de epidemias de carácter grave, peligro de invasión de enfermedades transmisibles, situaciones de emergencia o catástrofe que afecten al país, la Secretaría de Salud deberá garantizar la vacunación gratuita y universal para toda la población, considerando como grupo prioritario a niñas, niños y adolescentes, con el objetivo de prevenir y combatir daños a la salud.

Prevención del suicidio

Acción Nacional presentó reforma en materia de salud mental, con el fin de establecer el desarrollo de programas de prevención del suicidio, mediante la atención, orientación e información para las personas que enfrenten factores de riesgo asociados al suicidio.

Estímulos fiscales necesarios durante su primer año de actividad y programas de financiamiento a la MIPyME	<p>Que se establezca en la CPEUM que los tres órdenes de gobierno concurren en la instrumentación de programas de fomento y estímulo a la micro, pequeña y mediana empresa. Se priorizarán y establecerán estímulos fiscales necesarios durante su primer año de actividad, programas de financiamiento y las facilidades, incentivos y mecanismos de simplificación administrativa para llevar a cabo su proceso de formalización.</p>
Prohibido desviar recursos a otros fines distintos del Fondo de Salud para el Bienestar	<p>Se pretende blindar los recursos del Fideicomiso del Fondo de Salud para el Bienestar para que no se utilicen para otros fines que la atención a enfermedades y exigir una mayor transparencia de su uso. Para garantizar su sostenibilidad financiera, el Gobierno Federal aportará anualmente al fondo, al menos, una cuota social por cada persona sin seguridad social para garantizar su atención; ello garantizaría recursos disponibles por cada persona beneficiaria del INSABI. El Fondo de Salud estaría obligado a mantener los recursos necesarios para garantizar el financiamiento de la atención de enfermedades que provocan gastos catastróficos para un periodo de 5 años.</p> <p>Además, se propone que se amplíe en 33 nuevos padecimientos el catálogo de enfermedades cubiertas.</p>
Crear el programa nacional del primer empleo para jóvenes sin experiencia laboral	<p>Acción Nacional presentó iniciativa con proyecto de decreto para expedir la Ley del Primer Empleo, con el fin de crear el programa nacional del primer empleo para jóvenes sin experiencia laboral previa, que permitirá que la juventud tenga capacitación para integrarse al mundo laboral. Los patrones, del sector público y privado, podrán contratar formalmente a jóvenes que estén preparados, con salarios bien remunerados y recibiendo beneficios fiscales. Así como de mujeres que se han visto en la necesidad de buscar un empleo después de invertir años al trabajo en el hogar, para que el sector público y privado garantice sin distinción de edad o estatus académico, una primera oportunidad laboral.</p>
Deducciones en servicios de educación	<p>Los diputados del GPAN presentaron iniciativa para establecer que las personas físicas podrán hacer deducciones de los pagos por bienes (útiles escolares o computadoras) y servicios de enseñanza correspondiente a los tipos de educación inicial, básica, media superior y superior.</p>

Proponen nueva Ley General de Sociedades Cooperativas	<p>El GPPAN planteó abrogar la Ley General de Sociedades Cooperativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de agosto de 1994, y expedir la Ley General de Sociedades Cooperativas, con el objetivo de regular el fomento, constitución, organización, funcionamiento, disolución y liquidación de las sociedades y organismos cooperativos, así como estipular los derechos y obligaciones de sus socias y socios.</p>
Indispensable que exista un concepto legal de lo que significa una actividad económica esencial en declaratorias de emergencia sanitaria	<p>Indispensable que exista un concepto legal de lo que significa una actividad económica esencial y de este modo, contar con una metodología que tenga origen en la ley y no en la conveniencia política y que se aplique en casos de emergencia para que la dinámica económica no se detenga totalmente, que las actividades de las pequeñas y medianas empresas que puedan seguir operando de manera parcial, lo hagan y que no volvamos a vernos en la situación que seguimos enfrentando hasta el día de hoy”.</p>
Deducir impuestos en gastos vacacionales para reactivar turismo nacional	<p>Ante la falta de incentivos del gobierno federal para reactivar el turismo nacional, el GPPAN presentó una propuesta de reforma al Art. 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta para deducir hasta en dos ocasiones al año gastos por viajes de recreación en hoteles, boletos aéreos, terrestres y casetas de peaje.</p>
Garantizar la entrega de un apoyo económico a las personas que tengan discapacidad permanente	<p>El PAN presentó reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que tiene por objeto garantizar el acceso de grupos vulnerables a la pensión por discapacidad.</p>

<p>Evitar más tragedias como la ocurrida en la línea 12 del metro</p>	<p>El GPPAN promueve iniciativa para que en caso de accidentes graves que pongan en riesgo la seguridad y salud de los usuarios de la infraestructura vial y de movilidad, como los servicios de transporte público masivo, se podrán constituir comisiones de investigación de legisladores, expertos y ciudadanos a fin de realizar, dar seguimiento y analizar los estudios técnicos y financieros para apoyar a las denuncias ciudadanas. Estipular que serán responsables de contratación indebida los servidores públicos que autoricen la contratación de obra pública para la construcción de infraestructura de transporte público sin que hayan sido determinados las personas contratistas y servidores públicos que serán los responsables por los daños, perjuicios, operación, mantenimiento y su funcionamiento</p>
<p>Crear fondo de apoyo para el fortalecimiento de la seguridad pública de los municipios y de las demarcaciones territoriales de la CDMX (AFORTASEG)</p>	<p>Acción Nacional propuso una iniciativa que busca crear el Fondo de Apoyo para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (AFORTASEG), para que los municipios cuenten con recursos para combatir a delincuencia que tanto flagela y lastima al país. En promedio cada 6 minutos un comerciante es asaltado en su negocio, cada 4 minutos una persona es despojada de su vehículo, cada 7 minutos una familia es robada dentro de su casa habitación, cada 30 minutos, un usuario de transporte público es despojado con lujo de violencia de sus pertenencias, y cada día 94 personas son asesinadas en nuestro país.</p>
<p>Propone PAN impulsar cultura de donación de alimentos</p>	<p>La iniciativa plantea promover, incentivar y fomentar una cultura de aprovechamiento y donación de alimentos para el consumo humano, con el objetivo de entregarlos a las personas vulnerables, con carencias alimentarias o con dificultades para acceder a los alimentos.</p>
<p>No considerar como gastos de campaña el destinado para personas con discapacidad</p>	<p>El GPPAN propuso establecer que no se considerarán como gastos de campaña aquellos que se destinen a la integración de personas con discapacidad.</p>
<p>Necesario garantizar el derecho a la salud; aumentan las deficiencias en el sector.</p>	<p>El GPPAN presentó una iniciativa para que se garantice de forma oportuna el acceso a los servicios de salud y el abasto de medicamentos, mediante proveedores e instituciones públicas, ya que las graves deficiencias en esta materia se han agudizado año con año y se ha vulnerado el derecho a la salud y a la vida de</p>

PARLAMENTOS ABIERTOS

PARLAMENTO ABIERTO DE LA REFORMA ELECTORAL.

Para analizar las diversas iniciativas de la reforma electoral, la Junta de Coordinación Política, acordó la realización de foros de Parlamento Abierto, mismos que se desarrollaron en 3 modalidades: mesas en Comisiones, debates en el Canal del Congreso y diálogos de la JUCOPO.

En el foro 17 se tuvo la presencia del presidente del INE, Lorenzo Córdova.



PARLAMENTO ABIERTO DE LA REFORMA ELÉCTRICA

La Cámara de Diputados, inauguró el Parlamento Abierto sobre la Reforma Eléctrica, en el que se abordarán los puntos a favor y en contra de la iniciativa enviada por el Ejecutivo Federal.



PARLAMENTO VA POR MÉXICO / REFORMA ELECTORAL

Los días 5, 12, 18, 19, 22 y 26 de agosto del 2022, se realizó el Parlamento Va Por México, por el fortalecimiento de la democracia.



COMISIONES ORDINARIAS

**Comisión de Puntos
Constitucionales**

Integrante

**Comisión de Reforma Política-
Electoral**

Secretario

**Comisión de Régimen,
Reglamentos y Prácticas
Parlamentarias.**

Integrante



GRUPOS DE AMISTAD

Los grupos de amistad, reconocen la importancia de seguir trabajando en el desarrollo de mecanismos que fortalezcan el intercambio de información, el aumento del diálogo y la cooperación entre los poderes de los diferentes Estados.

Existen propuestas al interior del Congreso que han intentado ampliar el marco jurídico de los grupos de amistad con iniciativas, manuales y lineamientos creados por los diversos órganos políticos para lograr un mejor desempeño y un mayor alcance de las relaciones con otros países, lo que daría más responsabilidad a los integrantes de estos grupos y ayudaría al buen rendimiento de las actividades exteriores de los legisladores.

INTEGRANTE EN LOS SIGUIENTES GRUPOS DE AMISTAD

- República de Colombia.
- Australia.
- República de Estonia.
- República de Sudáfrica.

3-10-22

Se llevó a cabo una reunión con la asesora de Colombia, los temas tratados fueron de gran relevancia para el país, así como la realización de un plan de trabajo.



23-11-22

Instalación del grupo de amistad con República de Sudáfrica.



GESTIÓN SOCIAL

Es un orgullo representar al Distrito 17 en la Ciudad de México. Sigue la firmeza de brindar apoyo a las y los ciudadanos, atendiendo necesidades para mejorar sus condiciones de vida.

Tema: Día de Reyes y Rosca.

Lugar: Dos Ríos y Atlamaxac

Fecha: 07-01-22



Tema: Inauguración casa de enlace.

Lugar: El Rincón

Fecha: 01-04-22



Tema: Día de las niñas y los niños

Lugar: San Clemente Sur, Puente Colorado, Pte. Colorado Ampl. y Lomas de las Águilas

Fecha: 30-04-22



Tema: Día de Muertos

Lugar: Distrito 17

Fecha: 01-11-22



Tema: Recorrido para resolver inquietudes y necesidades relacionadas con el distrito.

Lugar: Distrito 17



Tema: Reforma Electoral, efectos y consecuencias

Lugar: Comité Directivo Estatal PAN, Hidalgo.

Fecha: 07-11-22

